



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Julio de 2.015

288/15

Expte. N° 14.025/15

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 06/2015, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 06/2015 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración y los Docentes de las Escuelas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad, por la suma de \$ 9.957,25 (Pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14025/15, N° 14027/15 y N° 14.028/15, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 9.957,25 (Pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 8.224,25
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 1.673,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	\$ 60,00
		\$ 9.957,25

Todas especificadas en el INOP N° 130/2015, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2.826,00
2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	139,81
2-3-4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	681,24
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	135,00
2-5-6	COMBUSTIBLE S Y LUBRICANTES	200,00
2-7-9	OTROS N.E.P.	290,00
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	106,90
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	1.564,92
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	300,00

Transporte

6.243,87



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

288/15

Expte. N° 14.025/15

				6.243,87
		Transporte		
2-9-6	REPUESTO Y ACCESORIOS	353,00		
	TOTAL INCISO 2		<u>6.596,87</u>	
3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	178,00		
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	8,00		
3-3-1	MANTENIMIENTO Y REPAR. DE EDIFICIOS Y LOCALES	160,00		
3-5-1	TRANSPORTE	80,00		
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	400,00		
3-7-1	PASAJE	6,50		
3-9-9	OTROS N.E.P.	794,88		
	TOTAL INCISO 3		<u>1.627,38</u>	
	TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL			8.224,25
INCISO 2				
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	145,00		
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	1.133,00		
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	300,00		
	TOTAL INCISO 2		<u>1.578,00</u>	
INCISO 3				
3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	95,00		
	TOTAL INCISO 3		<u>95,00</u>	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL			1.673,00
INCISO 2				
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60,00		
	TOTAL INCISO 2		<u>60,00</u>	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL			60,00
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 06/2015			9.957,25

Pesos: NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Industrial
Escuela de Ingeniería Civil

Expte. N° 14.027/15
Expte. N° 14.028/15

ARTICULO 4°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.
JAB


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa